A 150 años del fusilamiento de los 8 estudiantes de Medicina

Por: Jorge Wejebe Cobo / Servicio Especial de la ACN
27/11/2021



En la tarde habanera del 27 de noviembre de 1871, voluntarios españoles se agolpaban en La Habana, a la entrada del canal de la Bahía, para contemplar el fusilamiento de ocho jóvenes cubanos estudiantes de Medicina, ejecutados por un presunto delito.

Nada parecía augurar la tragedia tres días antes, el 24 de noviembre, entre los alumnos del primer curso de Medicina que esperaban una clase en el Anfiteatro Anatómico próximo al cementerio de Espada. Al demorarse el profesor, algunos deambularon por la zona y otros entraron en el cementerio, pasearon por su interior, montaron en un carro utilizado para trasladar cadáveres y uno de ellos, de 16 años, llamado Alonso Álvarez de la Campa, tomó una flor que estaba delante de las oficinas del campo santo.

Esos insignificantes acontecimientos fueron suficientes para que un vigilante o jardinero del lugar, molesto por la afectación de sus siembras, hiciera una falsa acusación al gobernador político Dionisio López Roberts, por la conjeturada profanación de la tumba del periodista Gonzalo Castañón, acérrimo integrista y recientemente muerto en un encuentro a tiros con un patriota en EE.UU.

Tamaña mentira provocó el brutal sentimiento anticubano de los sectores integristas habaneros más reaccionarios, representados en las fuerzas de voluntarios que solo necesitaban el menor pretexto para imponer el terror y la muerte en la capital, como venganza por las victorias del Ejército Libertador en los territorios orientales y centrales del país, a pesar de la ofensiva colonial.

En consecuencia, fueron detenidos 45 implicados, juzgados en las primeras horas del 27 y solo fueron condenados a benignas penas, lo que produjo prácticamente un alzamiento del cuerpo de voluntarios de la ciudad que se agruparon frente al Palacio de los Capitanes Generales y exigieron que corriera la sangre de los jóvenes, lo cual conllevó a un segundo Consejo de Guerra el propio día 27.

El Consejo estableció la cifra de ocho jóvenes a ejecutar: Alonso Álvarez de la Campa y Gamba, 16 años; Anacleto Bermúdez y Piñera, 20 años; José de Marcos y Medina, 20 años; Ángel Laborde y Perera, 17 años; y

Juan Pascual Rodríguez y Pérez, 21 años.
Para mancha eterna de la justicia colonial española, los tres restantes condenados a la pena de muerte se escogieron al azar entre el resto de los presos, Carlos de la Torre y Madrigal, 20 años; Eladio González y Toledo, 20 años; y Carlos Verdugo y Martínez, 17 años, quien el día de los hechos se encontraba en su hogar en Matanzas, y otros fueron condenados a penas de cárcel.

A pesar de los 150 años transcurridos todavía impresiona el ensañamiento que el colonialismo español demostró en el crimen contra los ocho estudiantes, que eran inocentes a los cargos que se les imputaron como el de supuesta profanación que no conllevaba la pena capital, como demostró en la propia década de 1880, Fermín Valdés Domínguez sobreviviente de estos hechos que obtuvo el reconocimiento del hijo de Gonzalo Castañón de que la tumba de su padre nunca fue profanada.

José Martí, quien se enfrentó a esos mismos bárbaros que lo enviaron al presidio político por sus convicciones patrióticas, ese mismo año de 1871 salió de La Habana hacia España, como deportado cerca de cumplir 18 años y al conocer del horrendo crimen escribió su poema ¨A mis hermanos muertos el 27 de noviembre de 1871 ¨ en el que en una de sus estrofas proclama el fracaso de la tiranía contra la inmortalidad de sus víctimas.

¡Déspota, mira aquí cómo tu ciego,
anhelo ansioso contra ti conspira:
mira tu afán y tu impotencia, y luego
ese cadáver que venciste mira,
que murió con un himno en la garganta,
que entre tus brazos mutilado expira
y en brazos de la gloria se levanta!